



**Centro Universitario de Ciencias de la Salud**

**Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE ENF. ATENCION DES. Y PRES. S. COMUNIT.

Academia:

Academia de Enfermería Comunitaria

Nombre de la unidad de aprendizaje:

PRACTICA PROFESIONAL DE ENFERMERIA COMUNITARIA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I8705	0	208	208	14

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
N = clínica	Licenciatura	(LENF) LICENCIATURA EN ENFERMERIA / 4o.	CISA I8682

Área de formación:

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Perfil docente:

Debe ser un profesional con experiencia en el trabajo comunitario y formación de Licenciatura en Enfermería, con estudios de posgrado en Salud Pública o Enfermería Comunitaria ya sea a nivel nacional o internacional. Además que cuente con habilidades de gestión, liderazgo, capacidad resolutive y de organización para brindar servicios de salud a los individuos familia y comunidad. Será importante que cuente con experiencia en la ejecución de diagnósticos de salud, trabajo intra y extra muros, así como que pueda integrar la atención primaria de salud con un enfoque integral basado en un modelo por competencias profesionales integradas y que éstas sean llevadas a resolver problemas en la comunidad.

Elaborado por:

Mtra. Enriqueta Guadalupe Cambero González  
Dr. en CE. Javier Muñoz Bernal  
Mtra. Lidia Susana Cuellar Espinoza  
Dra. en DH y AG Ma. De Jesús Gutiérrez

Evaluado y actualizado por:

Dra. Ma. del Refugio Cabral de la Torre  
Mtra Beatriz Adriana Vazquez Perez  
Mtra. Cecilia Alejandra Zamora Figueroa.

<p>Campos  Lic. Enf. Fernanda Morales Pérez  Lic. Enf. Blanca Estela González Loera  Lic. Enf. Tania Janett Gutiérrez Palafox  Mtra. Anita Reyes González  Mtra. Ma. Martha López Magaña  Lic. Enf. Ma. Concepción Corona Esparza  Enf. Ma. Guadalupe Hernández Ramírez  Lic. Enf. Ma Dolores Castillo Quezada  Mtra. Amelia Nava Juárez  Dra. en CE. María del Refugio Cabral de la Torre  Mtra. Rosa Aurelia Reyes Sánchez  Lic. Enf. Matías Posada Velázquez  Lic. Enf. Moisés Malpica Mora  Lic. Enf. Fátima Andrea Montes López</p>	
--	--

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia
09/10/2015	14/11/2016

## 2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

<b>LICENCIATURA EN ENFERMERIA</b>
<b>Profesionales</b>
Comprende al ser humano desde una perspectiva holística que le permita desarrollar proyectos educativos e intervenciones de enfermería que coadyuven a resolver la problemática de salud de su entorno; evalúa, planifica e implementa acciones para la promoción, prevención y protección a la salud, desde una perspectiva de autocuidado, con aplicación de principios, métodos y estrategias de la promoción de estilos de vida saludable y de la atención primaria a la salud.

## 3. PRESENTACIÓN

<p>El presente curso de Práctica Profesional de Enfermería Comunitaria, clave I8705, es parte del nuevo plan de estudios curricular de la Licenciatura en Enfermería, y está ubicada en el área de formación básica común obligatoria, con una carga horaria de 208 horas totales y un valor de 14 créditos. Cuenta con un prerrequisito para cursarla y es la teoría de Enfermería Comunitaria con la clave I8693.</p> <p>Con la integración de las competencias profesionales se pretende que el estudiante identifique las necesidades de salud del individuo, familia y comunidad, y proporcione una atención en con énfasis en el primer nivel de salud en México. Igualmente en base a los resultados del diagnóstico de salud en una comunidad, propongan alternativas de solución empleando metodologías de priorización para satisfacer necesidades inmediatas.</p> <p>Este curso brinda a los futuros licenciados en enfermería las estrategias prácticas para identificar, priorizar, proponer, ejecutar y evaluar acciones de salud propias de la formación, y dar una atención holística con calidad</p>
---

## 4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Ejecuta la planificación, organización y evaluación de las actividades de enfermería en la atención primaria en los tres niveles de atención dirigida a los grupos poblacionales dentro del contexto de la salud enfermedad, para actuar con criterios de calidad, ejerciendo su autonomía en la toma de decisiones.
--

## 5. SABERES

<b>Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Actúa oportunamente y con calidad al realizar los procedimientos y técnicas de enfermería para la promoción, prevención detección y control de enfermedades en los diferentes grupos poblacionales.</li> <li>•Realiza y aplica programas educativos a la población para propiciar estilos de vida saludable desarrollando técnicas y estrategias de comunicación para promover la salud, en los tres niveles de atención.</li> <li>•Participa en la identificación oportuna de riesgos en enfermedades transmisibles y no transmisibles.</li> <li>•Colabora en la organización e implementación de eventos relacionados con la promoción de la salud y protección específica para alcanzar las metas y objetivos de los programas de salud.</li> <li>•Realiza protección específica a los grupos poblacionales de forma segura y libre de riesgo y respeto a la red de frio</li> </ul>
<b>Teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reflexiona sobre las estrategias de la atención primaria a la salud y su importancia en la actuación de enfermería en el contexto global del proceso salud-enfermedad.</li> <li>•Integra los fundamentos del modelo de enfermería de Dorotea Orem en la contribución del autocuidado y los sistemas de enfermería donde explica los modos de atención al individuo.</li> <li>•Fundamenta intervenciones de enfermería específicos en cada grupo poblacional que propician estilos de vida saludables con promoción y prevención en los tres niveles de atención.</li> <li>•Reflexiona sobre los principios de la salud pública, para generar intervenciones de atención primaria a la salud</li> </ul>
<b>Formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Demuestra capacidad, habilidad y destreza en las intervenciones de enfermería.</li> <li>•Actúa con oportunidad y calidad dando prioridad a las demandas y necesidades de la persona familia y comunidad.</li> <li>•Desarrolla juicio crítico para la toma de decisiones aplicando los principios de atención primaria.</li> <li>•Desarrolla iniciativa, gestión y liderazgo en su práctica profesional al ofrecer cuidados primarios.</li> </ul>

## 6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p>UNIDAD 1. Introducción a la práctica en la unidad médica</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Presentación del programa ante autoridades, alumnos y docente en la unidad sede.</li> <li>1.2. Recorrido de área física.</li> <li>1.3. Evaluación diagnóstica y ubicación de alumnos en los servicios previa evaluación de competencias de acuerdo al cronograma.</li> </ol> <p>UNIDAD 2. Red de frío: manejo, conservación y transporte de vacunas y mantenimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Aplica el procedimiento adecuado en el transporte de biológico conservando temperatura de entre +2°C y +8°C.</li> <li>2.2. Participa con el equipo de salud en la vigilancia de la cadena de frio. (Refrigeración en cámaras frías, refrigeradores y termos, registro y control de temperatura, transporte y registro y control de biológicos).</li> <li>2.3. Registra gráficamente la temperatura de la red de frio.</li> <li>2.4. Vigila la vida útil de los biológicos en la unidad de enfermería.</li> <li>2.5. Desecha las vacunas se utilizaron en actividades extramuros.</li> </ol> <p>UNIDAD 3. Intervenciones por grupo de edad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Recién nacida/o.</li> </ol>
---

- 3.1.1. Identifica signos de alarma.
  - 3.1.2. Verifica condiciones del parto.
  - 3.1.3. Efectúa exploración física completa.
  - 3.1.4. Detecta defectos al nacimiento y signos sugestivos de cáncer neonatal; en su caso, refiere a la recién nacida/o.
  - 3.1.5. Revisa el cordón umbilical.
  - 3.1.6. Realiza tamiz neonatal.
  - 3.1.7. Verifica aplicación de vitaminas K y A; comprueba profilaxis oftálmica
  - 3.1.8. Aplica vacuna BCG y primera de hepatitis B.
  - 3.1.9. Capacita a la madre y al padre sobre alimentación al seno materno y estimulación temprana.
  - 3.1.10. Entrega y o actualiza la Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años.
- 3.2. Niñas y niños menores de 5 años
- 3.2.1. Identifica factores de mal pronóstico del entorno familiar.
  - 3.2.2. Realiza exploración física completa.
  - 3.2.3. Toma peso y estatura, y anótalos en la Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años.
  - 3.2.4. Evalúa el desarrollo psicomotor.
  - 3.2.5. Identifica problemas posturales.
  - 3.2.6. Promueve la salud bucal
  - 3.2.7. Actualiza el esquema de vacunación
  - 3.2.8. Administra complementos nutricionales
  - 3.2.9. Realiza desparasitación intestinal
  - 3.2.10. Administra quimioprofilaxis para tuberculosis pulmonar
  - 3.2.11. Capacita a la madre y al padre en el cuidado de la niña o niño, alimentación y estimulación temprana
  - 3.2.12. Promueve la actividad física y la prevención de accidentes
  - 3.2.13. Promueve la prevención de violencia familiar y detecta casos
- 3.3. Niñas y niños de 5 a 9 años
- 3.3.1. Realiza exploración física completa
  - 3.3.2. Toma peso y estatura; anótalos en la Cartilla Nacional de Salud Niñas y niños de 0 a 9 años
  - 3.3.3. Evalúa la agudeza visual y auditiva
  - 3.3.4. Detecta otros trastornos que limiten el desarrollo y el aprendizaje
  - 3.3.5. Identifica problemas posturales
  - 3.3.6. Promueve la salud bucal
  - 3.3.7. Actualiza esquema de vacunación
  - 3.3.8. Administra quimioprofilaxis para tuberculosis pulmonar
  - 3.3.9. Brinda orientación nutricional
  - 3.3.10. Promueve la actividad física y la prevención de accidentes
  - 3.3.11. Promueve la higiene personal y familiar
  - 3.3.12. Promueve la prevención de violencia familiar y detecta casos
  - 3.3.13. Promueve la prevención de consumo de alcohol y drogas; refiere a Centros Nueva Vida del CONADIC
- 3.4. Adolescentes de 10 a 19 años
- 3.4.1. Entrega y/o actualiza la Cartilla Nacional de Salud Adolescentes de 10 a 19 años; revisa esquema de vacunación y, si corresponde, aplica biológico
  - 3.4.2. Realiza exploración física completa
  - 3.4.3. Realiza detección gruesa de defectos visuales
  - 3.4.4. Orienta sobre salud sexual y reproductiva
  - 3.4.5. Informa sobre métodos anticonceptivos y promueve el uso de condones
  - 3.4.6. Maneja a la adolescente embarazada como paciente de alto riesgo
  - 3.4.7. Detecta ITS y VIH/SIDA; brinda tratamiento de ITS y refiere los casos de VIH/SIDA
  - 3.4.8. Verifica riesgo de TB y, en presencia de tos y flema, toma muestra para baciloscopia
  - 3.4.9. Administra quimioprofilaxis para tuberculosis pulmonar

- 3.4.10. Evalúa estado nutricional y proporciona orientación alimentaria
- 3.4.11. Identifica casos de adicciones y refiere a Centros Nueva Vida del CONADIC
- 3.4.12. Promueve actividad física, salud bucal y prevención de accidentes
- 3.4.13. Detecta violencia; orienta y refiere casos
- 3.4.14. Realiza detección de cáncer
  
- 3.5. Mujeres de 20 a 59 años
  - 3.5.1. Entrega y/o actualiza la Cartilla Nacional de Salud Mujeres de 20 a 59 años
  - 3.5.2. Informa sobre cáncer cérvico-uterino y, si corresponde, toma Papanicolaou
  - 3.5.3. Informa sobre cáncer de mama, realiza exploración mamaria y, en su caso prescribe mastografía
  - 3.5.4. Aplica vacunas Td, sr e Influenza estacional, y administra ácido fólico, según corresponda
  - 3.5.5. Proporciona orientación sobre salud sexual y reproductiva
  - 3.5.6. Brinda información sobre planificación familiar y promueve el uso de condones
  - 3.5.7. Detecta ITS y VIH/SIDA; brinda tratamiento de ITS y refiere los casos de VIH/SIDA
  - 3.5.8. Evalúa y vigila del estado nutricional
  - 3.5.9. Aplica cuestionario para detección de diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso, obesidad y osteoporosis; si corresponde, mide colesterol
  - 3.5.10. Verifica riesgo de TB y, en presencia de tos y flema, toma muestra para dactiloscopia
  - 3.5.11. Administra quimioprofilaxis para tuberculosis pulmonar
  - 3.5.12. Identifica signos y síntomas de climaterio y menopausia a partir de los 40 años y orienta, según el caso
  - 3.5.13. Promueve actividad física y prevención de accidentes; detecta e informa sobre riesgos por consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
  - 3.5.14. Proporciona información sobre salud bucal
  - 3.5.15. Detecta y refiere casos de violencia familiar o de pareja
  
- 3.6. Hombres de 20 a 59 años
  - 3.6.1. Entrega y/o actualiza la Cartilla Nacional de Salud Hombres de 20 a 59 años
  - 3.6.2. Orienta sobre salud sexual y reproductiva
  - 3.6.3. Informa sobre métodos anticonceptivos, incluida la vasectomía, y ofrece condones
  - 3.6.4. Detecta ITS y VIH/SIDA; brinda tratamiento de ITS y refiere los casos de VIH/SIDA
  - 3.6.5. Aplica cuestionario para detección de diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad. Si corresponde, mide colesterol
  - 3.6.6. Aplica cuestionario para detectar enfermedad prostática
  - 3.6.7. Verifica riesgo de TB; en presencia de tos y flema, toma muestra para baciloscofia
  - 3.6.8. Administra quimioprofilaxis para tuberculosis pulmonar
  - 3.6.9. Informa sobre los riesgos del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
  - 3.6.10. Promueve actividad física y prevención de accidentes
  - 3.6.11. Aplica vacunas sr, Td e Influenza estacional, según corresponda
  - 3.6.12. Informa sobre salud bucal
  
- 3.7. Mujeres y hombres de 60 años y más
  - 3.7.1. Entrega y/o actualiza la Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor Personas de 60 años y más
  - 3.7.2. Identifica deficiencias visuales y auditivas; promueve salud bucal
  - 3.7.3. Informa sobre cáncer cérvico-uterino y, si corresponde, toma Papanicolaou
  - 3.7.4. Informa sobre cáncer de mama, realiza exploración mamaria y, en su caso, prescribe mastografía
  - 3.7.5. Aplica cuestionario para identificar enfermedad prostática
  - 3.7.6. Aplica cuestionario para detección de diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso, obesidad y osteoporosis; si corresponde, mide colesterol
  - 3.7.7. Orienta sobre IRA'S y ofrece vacuna antineumocócica, de Influenza estacional y Td
  - 3.7.8. Verifica riesgo de TB y, en presencia de tos y flemas, toma muestra para baciloscofia
  - 3.7.9. Informa sobre riesgo de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
  - 3.7.10. Identifica signos de alarma por deterioro cognitivo y depresión

- 3.7.11. Promueve actividad física y prevención de accidentes, con énfasis en caídas
- 3.7.12. Detecta y refiere casos de violencia familiar

### 3.8. Acciones de salud por estado de vida

#### 3.8.1 Embarazo

- 3.8.1.1. Consulta de primera vez (primeras 12 semanas)
- 3.8.1.2. Confirma el embarazo
- 3.8.1.3. Elabora Historia Clínica Perinatal y Carnet Perinatal
- 3.8.1.4. Identifica riesgos y, en su caso, refiere a la embarazada
- 3.8.1.5. Valora y controla peso y tensión arterial
- 3.8.1.6. Promueve la salud bucodental
- 3.8.1.7. Indica estudios de laboratorio (sífilis, BH, QS, ego, tipo sanguíneo y Rh)
- 3.8.1.8. Aplica vacuna Td y de Influenza estacional e investiga la aplicación de vacuna SR
- 3.8.1.9. Administra complementos nutricionales
- 3.8.1.10. Previene y detecta ITS y VIH/SIDA; brinda tratamiento de ITS y refiere los casos de VIH/SIDA
- 3.8.1.11. Orienta y promueve la participación paterna
- 3.8.1.12. Previén, detecta y refiere casos de violencia familiar y de pareja

#### 3.8.2. Consultas subsecuentes

- 3.8.2.1. Durante la segunda consulta (entre 22-24 semanas)
- 3.8.2.2. Durante la tercera consulta (entre 27-29 semanas)
- 3.8.2.3. Durante la cuarta y quinta consultas (entre 33-40 semanas)
- 3.8.2.4. Durante la exploración física, valora los siguientes aspectos

#### 3.8.3. Puerperio (7, 28 y 42 días)

- 3.8.3.1. Elabora o actualiza la Historia Clínica Perinatal
- 3.8.3.2. Promueve alojamiento conjunto y lactancia materna
- 3.8.3.3. Examina heridas quirúrgicas
- 3.8.3.4. Vigila sangrado obstétrico
- 3.8.3.5. Detecta HTA y edema
- 3.8.3.6. Verifica presencia de fiebre
- 3.8.3.7. Maneja y refiere oportunamente las complicaciones
- 3.8.3.8. Ofrece métodos de planificación familiar
- 3.8.3.9. Proporciona capacitación a la madre sobre cuidados de recién nacida/o
- 3.8.3.10. Promueve la participación paterna en el cuidado de recién nacida/o, planificación familiar y estimulación temprana
- 3.8.3.11. Promueve la detección de violencia familiar o de pareja, detecta y refiere casos

### UNIDAD 4. Elaboración de Diagnóstico de Salud comunitario en la localidad o colonia asignada por la unidad

- 4.1. Factores determinantes y/o condicionantes de la salud.
  - 4.1.1. Factores demográficos (pirámide poblacional).
  - 4.1.2. Factores socioeconómicos (ingreso familiar, ocupación, escolaridad).
  - 4.1.3. Factores ambientales (flora, fauna, transporte, medios de comunicación, saneamiento básico, manejo e basura, disposición de excretas, tipo de vivienda y suelo).
- 4.2. Análisis de daños a la salud (morbilidad, mortalidad e incapacidad/invalidez).
- 4.3. Respuesta social organizada (instituciones de salud públicas o privadas, tipo de protección social en salud, programa de asistencia social).
- 4.4. Jerarquización de los principales problemas de Salud Pública con la metodología Hanlon (magnitud, severidad, eficacia y factibilidad).

## 7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Realización de técnicas y/o procedimientos por grupo de edad.  
 Diagnóstico de salud y/o propuesta de intervención  
 Cartel de diagnóstico de salud en forma electrónica

## 8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Realización de técnicas y/o procedimientos por grupo de edad	Demuestra dominio y seguridad en las técnicas y/o procedimientos realizados. Se integra al equipo multidisciplinario de la Salud. Realiza las técnicas y/o procedimientos con base a los lineamientos que marcan las Normas Oficiales Mexicanas y al paquete garantizado	Módulo de enfermería. Población del área de influencia de la unidad médica adscrito.
Diagnostico de salud	Demuestra dominio de la metodología del diagnóstico de Salud. Argumenta de forma clara su propuesta de intervención.	Académico y comunitario
Cartel de diagnóstico de salud en forma electrónica	Defiende con fluidez y claridad su cartel de investigación, fundamentando la metodología utilizada y los resultados obtenidos.	Congresos

## 9. CALIFICACIÓN

Realizar técnicas y /o procedimientos por grupo etario	60 %
Diagnóstico de salud	25 %
Elaboración y presentación del cartel	10 %
Entrega de portafolio de evidencias CD	5 %
Total	100

## 10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Landeros, L. (2011). Guía para la elaboración de un diagnóstico de salud. Universidad Autónoma de Chihuahua. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993, Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-1994, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.

Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA2-2002, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán.

Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano.

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológicoinfecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.

Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, Del expediente clínico.

Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2002, Instalación y operación de la farmacovigilancia.

Norma Oficial Mexicana. (2012). Aplicación de Vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano

Norma Oficial Mexicana NOM-036.SSA2-2002, México D.F.

Secretaría de Salud. (2011). Manual del Paquete Garantizado de servicios de promoción y prevención. Primera edición. PDF.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Braveman, P. (2010). El reconocimiento sistemático en atención primaria de salud: determinación de prioridades con recursos limitados. Editorial Ginebra. Pág. 214-260

Kathleen M. Leahy, M. Marguerite Cobb, Mary C. Jones. (2011). Enfermería para la salud de la comunidad.

Rodriguez, B. A. (2011). Proceso de Enfermería. Editorial Cuellar.

Greenhalgh, T. (2007). Primary HealthCare: Theory and Practice. Reino Unido: Blackwell Publishing, ISBN: 978-0-7279-1785-0.

Martínez, J. (2012). Enfermería en Atención Primaria. Madrid: 1a. edición, ISBN: 788495626615. LC: RT970.7 M37 2006